

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de comisario que ejerzo en la compañía GRUMINTOR S. A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros (Balance General, y Estado de Resultados), correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006, presento el informe anual correspondiente en los términos siguientes:

La administración de la Compañía ha observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

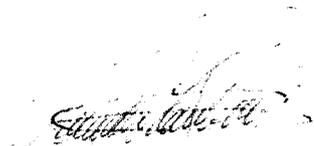
Las obligaciones con el Estado (SRI), están canceladas, quedando pendientes solamente las que surjan durante diciembre, incluyendo los resultados del ejercicio 2006.

Al cierre del ejercicio queda en proceso de elusión, fundición y refinado, concentrados de cuarzo mineralizados que al precio de venta el 31 de diciembre del 2006, equivalen a US\$ 7, 998.35

Los activos fijos netos ascienden a la cantidad de \$.203.855.53. La depreciación se la contabiliza por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada del bien.

Por las pruebas realizadas a los registros contables manifiesto que los Estados Financieros revelan razonablemente la posición financiera de la Empresa.

Atentamente,


Marcelo Guillermo Torres Vinueza
C.C. 171491189-6
COMISARIO
COMPAÑÍA GRUMINTOR S.A



Machala, 09 de Octubre de 2007